

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

Procure aplicar un método alternativo/más seguro, si existe esa posibilidad.

Antes de comenzar con el trabajo en caliente, asegúrese de que se han tomado las debidas precauciones, según lo requerido en NFPA 51B y ANSI Z49.1. Asegúrese de que haya un extintor portátil apropiado fácilmente disponible.

Se requiere este permiso para trabajo en caliente para cualquier operación con llama abierta o en la que se generen calor y/o chispas. Entre estos trabajos se incluyen, aunque no de manera limitada, soldadura, soldadura no ferrosa, corte, pulido, descongelamiento de tuberías, aplicación de techos mediante soplete o soldadura química.

Fecha _____	Trabajo en caliente hecho por <input type="checkbox"/> empleado <input type="checkbox"/> contratista
Ubicación/edificio y piso _____ _____	Nombre (en imprenta) y firma de la persona que hace el trabajo en caliente _____
Trabajo a llevar a cabo _____ _____	Verifico que la ubicación arriba mencionada ha sido examinada, se han tomado las precauciones indicadas en la lista de verificación abajo incluida y se otorga el permiso para este trabajo.
Hora de inicio _____ Hora de finalización _____ ESTE PERMISO TIENE VALIDEZ SOLAMENTE POR UN DÍA	Nombre (en imprenta) de la persona a cargo de la autorización del permiso (PAP) _____

- Los rociadores, chorros de manguera y extintores disponibles están en servicio y son operativos.
- Los equipos para trabajos en caliente están en buenas condiciones de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Permiso especial obtenido para llevar a cabo trabajos en caliente en recipientes de metal o tuberías revestidas de caucho o plástico.

Requisitos dentro de 35 pies (11 m) del trabajo en caliente

- Líquidos inflamables, polvos, pelusas y depósitos oleosos eliminados.
- Atmósfera explosiva en el área eliminada.
- Pisos barridos, limpios y desechos eliminados.
- Pisos combustibles mojados o cubiertos con arena húmeda o materiales resistentes al fuego/no combustibles o su equivalente.
- Personal protegido contra descargas eléctricas cuando los pisos están mojados.
- Otros materiales de almacenamiento combustibles eliminados o cubiertos con materiales listados o aprobados (almohadillas, mantas o cortinas para soldadura; lonas resistentes al fuego), protectores metálicos o materiales no combustibles.
- Todas las aberturas de muros y pisos están cubiertas.
- Conductos y transportadores que podrían trasladar chispas hacia materiales combustibles distantes están cubiertos, protegidos o interrumpidos.

Requisitos para trabajos en caliente en muros, cielorrasos o techos

- La construcción es no combustible y no tiene cubiertas ni aislamientos combustibles.
- Se retira el material combustible del otro lado de muros, cielorrasos o techos.

Requisitos para trabajos en caliente en equipos con cerramientos

- Se limpia todo el combustible de los equipos con cerramientos.
- Se purgan los líquidos/vapores inflamables de los contenedores.
- Los recipientes, tuberías y equipos presurizados son puestos fuera de servicio, aislados y ventilados.

Requisitos para guardia de incendios y monitoreo de incendios de trabajos en caliente

- Se provee un guardia de incendios durante el trabajo en caliente y por un período mínimo de 30 minutos posteriores, incluso durante cualquier actividad que se efectúe durante el período de descanso.
- El guardia de incendios está provisto de extintores adecuados y, donde sea factible, de una pequeña manguera cargada.
- El guardia de incendios está capacitado en el uso de los equipos y en activación de alarmas.
- Puede requerirse un guardia de incendios en las áreas adyacentes, superiores e inferiores.
- Sí No Según PAP/guardia de incendios, se ha extendido el monitoreo del área del trabajo en caliente a más de 30 minutos.

